

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 031 DE 2016

Periodo: 06 de octubre a 06 de noviembre

Nombre de contratista: DOMOTI SAS

Objeto: Prestación de servicios de soporte y actualización de las aplicaciones para dispositivos móviles con que cuenta el sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito Simit.

Valor del contrato: El valor del presente contrato será la suma de treinta y un millones trescientos veinte mil trescientos veinticinco pesos m/l. (\$31'320.325), incluido IVA M.L.

Plazo: El plazo de ejecución de este contrato será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista. En todo caso, el plazo máximo del contrato será el 31 de diciembre de 2016

Pago de Seguridad Social:

El contratista manifiesta mediante certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social que ha efectuado durante los últimos 6 meses oportunamente los aportes a su cargo en materia de seguridad social y obligaciones parafiscales, y así mismo al 01 de noviembre se encuentra al día en el pago de los mismos.

Cumplimiento de obligaciones del contratista:

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Acordar con el supervisor del contrato el plan de trabajo y cronograma para la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de las facultades que tiene el supervisor para su eventual modificación.	Se realizó revisión y entrega del cronograma de trabajo que permite dar cumplimiento al objeto del contrato
Cumplir con las condiciones técnicas establecidas por la Federación Colombiana de Municipios.	El contratista acata las instrucciones dadas al desarrollo en las reuniones realizadas
Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual en de conformidad con las condiciones técnicas definidas por la Federación.	El contratista goza de plena autonomía técnica y administrativa para cumplir el objeto del contrato
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor.	El contratista atendió los lineamientos instruidos.

Página 1 De 3. Impreso por ambas caras

"CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL"

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10- PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 - Fax: 57 (1) 5934027 - fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co -
www.fcm.org.co www.simit.org.co - Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

Jefatura de la Administración del Sistema Simit
2016

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Presentar para aprobación de la Federación – Simit a través del supervisor designado, las actualizaciones de las aplicaciones móviles.	En este periodo no se han presentado actualizaciones a las aplicación que estén listas a salir a producción
Diseñar, desarrollar y liberar en internet, las actualizaciones de las aplicaciones móviles del sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito, Simit, para los sistemas operativos requeridos, la cual deber estar disponible en las respectivas tiendas de las plataformas, hasta que la Federación Colombiana de Municipios lo considere necesario, de forma gratuita para todos los ciudadanos que deseen descargarla.	El contratista está trabajando en las actualizaciones a las aplicaciones móviles
Garantizar la estabilidad en el funcionamiento de la aplicación móvil, una vez sea liberada la actualización, conforme las condiciones técnicas definidas por la Federación.	No se han presentado casos que muestren lo contrario
Prestar el soporte técnico por parte del contratista a la Federación Colombiana de Municipios, en lo que respecta al App Simit en los sistemas operativos requeridos, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2016.	El contratista ha estado atento a posibles solicitudes de soporte
Adaptar las aplicaciones para que sean compatibles con la versión más reciente del sistema operativo de cada fabricante, funcionando en otros dispositivos móviles como tablets, y computadores etc.	El contratista está trabajando en los ajustes necesarios para mejorar el comportamiento con los sistemas operativos más recientes
Entrega del manual pasó a paso que indique el procedimiento para cambiar del usuario que despliega las aplicaciones móviles en las tiendas	El contratista está trabajando en esta obligación
Desarrollo y entrega en producción de nuevas funcionalidades que permitan prestar el servicio de la ruta más cercana para llegar al punto de atención Simit, mostrar información adicional sobre el comparendo.	Se encuentra en etapa de desarrollo esta mejora
Realizar revisión y actualización de las coordenadas de latitud y longitud de los puntos de atención Simit.	Ya se han entregado las coordenadas actuales y están en etapa de actualización de las mismas
Mantener la confidencialidad de la información suministrada para el objeto del contrato.	No se conocen evidencias de incumplimiento a esta obligación
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	No se conocen evidencias de incumplimiento a esta obligación

Página 2 De 3. Impreso por ambas caras

"CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL"

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10- PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social y parafiscal (cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	El contratista entrega certificación de cumplimiento al pago de seguridad social y parafiscales
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección Nacional Simit y a las autoridades competentes para que se adopten medidas necesarias	No se conocen evidencias de incumplimiento a esta obligación
Responder en los Plazos establecidos según cronograma a los requerimientos del objeto contractual	El contratista ha trabajado de acuerdo a los tiempos establecidos
No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit	No se conocen evidencias de incumplimiento a esta obligación

Los soportes relacionados al cumplimiento de las obligaciones reposan en la carpeta del contrato. En conclusión el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato.

Lo anterior con el ánimo de validar y certificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a dicho contrato.

Atentamente,


DAVID FERNANDO PRADA BARRERA
Coordinador de Desarrollo de Software

Proyectó: David Fernando Prada Barrera – Coordinador de Desarrollo de Software
Revisó: David Fernando Prada Barrera – Coordinador de Desarrollo de Software
Aprobó: David Fernando Prada Barrera – Coordinador de Desarrollo de Software

